



COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

DÉCIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES Del 17 al 19 de marzo de 2010 Washington, D. C. OEA/Ser.L/X.2.10 CICTE/INF.11/10 5 abril 2010 Original: inglés

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL EQUIPO ESPECIAL SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO DE LAS NACIONES UNIDAS, SEÑOR JEAN-PAUL LABORDE

(Pronunciado durante la sesión de clausura, celebrada el 19 de marzo de 2010)

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL EQUIPO ESPECIAL SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO DE LAS NACIONES UNIDAS, SEÑOR JEAN-PAUL LABORDE

(Pronunciado durante la sesión de clausura, celebrada el 19 de marzo de 2010)

Buenas tardes, damas y caballeros.

Antes de empezar, permítanme expresar mi agradecimiento al Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) por invitarme a participar de su Décimo Período Ordinario de Sesiones. Igualmente, me gustaría darle las gracias a los Estados Miembros aquí representados: ustedes no son solamente un gran respaldo de la Organización de los Estados Americanos, sino también de las Naciones Unidas y de nuestros esfuerzos colectivos contra el terrorismo; y nosotros, desde luego, valoramos eso.

Los temas que ustedes han abordado en los últimos tres años —la Colaboración público-privada en la protección de la infraestructura crítica, la Seguridad para eventos importantes y la Seguridad Marítima— son pertinentes e importantes. No es necesario recordarle a ninguno de los presentes en esta reunión la amenaza que representa el terrorismo para nuestras vidas, para la prosperidad económica o para la estabilidad mundial. Muchos de los Estados Miembros de la OEA han tenido que hacer frente al terrorismo en varias ocasiones y en sus manifestaciones más espantosas. No sólo los terribles ataques sin precedente del 11 de septiembre de 2001 contra Estados Unidos, sino también aquellos que han sacudido a países de todo el Hemisferio: desde Colombia hasta Perú y desde México hasta Argentina. Los ataques sufridos por los Estados Miembros de la OEA demuestran que los terroristas están dispuestos a causarle tanto daño a las sociedades como los medios que tengan a su disposición se los permitan.

Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo

La responsabilidad, por lo tanto, de responder a los terroristas es nuestra. Nuestra respuesta debe ser global, colectiva, integral, preventiva y sustentada en nuestro respeto universal por los derechos humanos y el Estado de Derecho; y sabemos que una respuesta así es la que ha dado la Asamblea General de las Naciones Unidas al aprobar la Estrategia Mundial Contra el Terrorismo en 2006.

Antes de hablar sobre los temas que han sido considerados por el Comité en este distinguido foro, me gustaría participarles brevemente la Estrategia Mundial de las Naciones Unidas Contra el Terrorismo, ya que el entenderla nos ayudaría a todos a comprender la importancia de involucrar tanto al sector privado como a las organizaciones de la sociedad civil en la lucha a largo plazo contra el terrorismo.

Como ya ustedes deben saber, la Estrategia consta de cuatro pilares o medidas interconectadas que deben ser acogidas por cada Estado en colaboración con los demás y con actores no estatales con el fin de enfrentar el terrorismo, a saber: medidas para tratar las condiciones que propician la expansión del terrorismo; medidas para combatir el terrorismo; medidas para mejorar la

capacidad de los Estados para combatir el terrorismo y medidas para proteger los derechos humanos mientras se combate el terrorismo.

En cierto modo, la Estrategia resume y reafirma todos los esfuerzos emprendidos en contra del terrorismo en el plano multilateral a lo largo de cuatro décadas, los cuales incluyen, por ejemplo, los dieciséis instrumentos universales contra el terrorismo que criminalizan actos terroristas específicos, tales como secuestros, bombardeos y financiamiento del terrorismo.

En otras palabras, la Estrategia trata los diferentes problemas y obstáculos que los Estados encuentran en su lucha contra el terrorismo, entre los cuales están la predicación de la violencia, la débil aplicación de la ley y el equilibrio entre la seguridad y la protección de los derechos humanos.

Pero más significativo aún, es la importancia de mirar la Estrategia como un todo, como un conjunto de diferentes elementos aparentemente dispares, los cuales han sido reunidos para formar una base fundamental de una táctica antiterrorista mundial que identifique debilidades sistémicas, castigue a los terroristas, subsane las deficiencias y que nunca pierda de vista el compromiso de salvaguardar los derechos humanos y el Estado de Derecho, que es lo que quieren destruir los terroristas en última instancia.

Por lo tanto, la naturaleza integral de la Estrategia es su mayor fortaleza. Precisamente es esta fortaleza la que el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo (CTITF) busca capitalizar para la movilización y el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas, de las organizaciones internacionales y de los Estados Miembros en su lucha colectiva contra el terrorismo.

Con el fin de aprovechar la naturaleza integral de la Estrategia y de implementarla a cabalidad con el mismo énfasis en sus cuatro pilares, los Estados Miembros y el CTITF necesitarían claramente una táctica integralpropia. Esta táctica requiere inevitablemente que los Estados se comprometan más de cerca con un variado rango de socios, sobre todo con empresas y negocios privados y con organizaciones de la sociedad civil.

Compromiso con el sector privado

Esto nos lleva directamente a los temas que han sido tratados por este distinguido grupo a lo largo de los últimos tres días: una mejor cooperación entre los Gobiernos y el sector privado.

Permítanme decir por adelantado que el compromiso con el sector privado en nuestra lucha colectiva contra el terrorismo no es sólo conveniente sino críticamente importante. Claramente, la Estrategia reconoce que el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil son indispensables para luchar en contra del terrorismo. En el párrafo 1 del pilar sobre el aumento de la capacidad de los Estados, la Estrategia hace un llamado a los Estados a "considerar la posibilidad de recurrir al sector privado para conseguir contribuciones para programas de fomento de la capacidad, en particular en las esferas de la seguridad portuaria, marítima y de la aviación civil"; y de nuevo, en el párrafo 13, hace un llamado a las Naciones Unidas que "se emprendan iniciativas de colaboración entre los sectores público y privado" al colaborar con organizaciones estatales, internacionales, regionales y subregionales en la protección de blancos vulnerables frente a ataques terroristas.

Estos enfoques no deberían ser desconocidos por nosotros ya que, después de todo, las alianzas público-privadas han sido elogiadas durante años por legisladores gracias a su capacidad para encontrar ideas innovadoras, incrementar la disponibilidad de recursos, desarrollar capacidades y causar impacto en las sociedades. Las Naciones Unidas y sus fondos y organismos han colaborado durante décadas con las empresas privadas y las organizaciones de la sociedad civil. Incluso, la Asamblea General aprobó en el 2007 una resolución llamada "Hacia formas mundiales de colaboración", la cual enfatizó la necesidad de las Naciones Unidas de renovar su colaboración con el sector privado, particularmente en el área de desarrollo; y esa colaboración ha generado resultados beneficiosos de manera recíproca: las Naciones Unidas se han beneficiado de la generación de recursos, la promoción de la causa y la difusión de la tecnología, mientras que el sector privado ha utilizado las nuevas oportunidades en campañas de publicidad, mejoramiento de la imagen, crecimiento del mercado y obtención de utilidades.

No obstante, considero que en el contexto del antiterrorismo apenas hemos empezado a explorar el potencial que pueden impulsar las alianzas público-privadas y –para el caso– las organizaciones de la sociedad civil. Es particularmente trágica esta falta de atención a los beneficios de la colaboración en el tema del antiterrorismo, ya que el terrorismo no sólo afecta la escencia de los valores que las Naciones Unidas comparten con los Estados Miembros, el sector privado y la sociedad civil, sino también porque desafía el mandato judicial de un Gobierno, destruye las actividades comerciales normales, pone en riesgo a la sociedad civil y es, finalmente, un revés a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Más que nada, todos –las Naciones Unidas, sus Estados Miembros, el sector privado y la sociedad civil— debemos unirnos contra el terrorismo.

Los grupos de trabajo de la CTITF en alianza con el sector privado

La CTITF cree firmememente en los beneficios de dicha alianza. Por esta razón, ya varios de los grupos de trabajo del Equipo Especial están colaborando con entidades del sector privado. Me gustaría mencionar específicamente dos iniciativas de la CTITF al respecto:

Primero, el grupo de trabajo sobre el fortalecimiento de la protección de blancos vulnerables ha tomado la iniciativa de impulsar hacia nuevos horizontes en la medida en la que las alianzas público-privadas pueden ayudar a asegurar una adecuada protección de algunos de nuestros lugares e infraestructuras más vulnerables, como centros educativos, sitios de interés turístico, hoteles, centros comerciales, centros de transporte y otros lugares de importancia cultural o religiosa. Ya lo escucharon ayer de mis colegas de la UNICRI, por lo tanto no daré muchos detalles al respecto, sólo para decir que, junto con la UNICRI, hemos obtenido un informe muy interesante en el que se identifican algunas prácticas y principios básicos de la alianza público-privada (PPP) que deberían ser considerados en el desarrollo y la implementación de las políticas de los PPP. Las prácticas y principios incluidos en el informe han sido probados a través de investigación de campo en Nairobi, Kenya, en 2008, y en un segundo programa en México en 2009.

Segundo, el Grupo de Trabajo sobre la lucha contra el uso de la Internet con fines terroristas ha reunido a numerosos participantes, incluidas empresas multinacionales, autoridades reguladoras, Estados Miembros y expertos de la sociedad civil para trazar estrategias, analizar marcos legales existentes y hablar de herramientas tecnológicas para prevenir el abuso de la Internet por parte de

terroristas y sus seguidores. Después de un informe emitido por este grupo en 2009, el Grupo de Trabajo se embarcó este año en un proyecto que se concentra en los aspectos legales, técnicos y paradójicos contra el uso de la Internet por parte de los terroristas. En todos estos aspectos, hay una estrecha relación entre el sector público y el sector privado, particularmente en lo que respecta a la protección de la infraestructura crítica, pero también en el desarrollo de políticas sobre la identificación, control y posible eliminación de sitios web terroristas y de canales de comunicación y financiación. La CTITF estuvo muy complacida porque el taller sobre problemas técnicos que se realizó hace poco tuvo como sede las instalaciones de Microsoft, y vio a varios miembros participando de él. Además, la CTITF organiza un taller para finales de este año, el cual se centrará específicamente en el tema de la alianza público-privada para contrarrestar el uso de la Internet con fines terroristas. A través de este proyecto, el Grupo de Trabajo también examina el nexo entre proteger la Internet y proteger la libertad de expresión, lo cual pone un reto que todos debemos tratar de conciliar.

Como Equipo Especial, deseamos aprovechar esos vínculos con el sector privado e igualmente esperamos establecer un punto de partida para que este mismo sector se acerque a los numerosos órganos de la ONU que trabajan contra el terrorismo, no sólo en estos dos proyectos sino también respecto a la implementación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

Otro ejemplo en el que la cooperación público-privada es fundamental es el tema de la seguridad marítima, el cual ha sido discutido a fondo en este período ordinario de sesiones del Comité.

Hemos visto la amenaza que representa para el comercio internacional la piratería en alta mar cerca del Cuerno de África. Si bien no existen vínculos evidentes o creíbles entre la piratería y el terrorismo internacional, sí existe la preocupación de si el dinero de los rescates permite a los grupos militantes financiar las redes de tráfico de armas, lo que puede beneficiar a los grupos terroristas que operan en esa región. La Organización Marítima Internacional (OMI) es una entidad aliada clave de la CTIFT que sigue de cerca este asunto y nos informa periódicamente sobre la amenaza que supone la piratería, la cual, de acuerdo con su última actualización, está disminuyendo gradualmente en Somalia, debido a una mejor defensa y una mayor vigilancia.-{}-

No obstante, las entidades que hacen parte de la CTITF se encargan con total seriedad del problema de la seguridad marítima y de la gestión de las fronteras como un campo más amplio. En la última sesión de retiro del Equipo Especial, las entidades miembros discutieron el potencial de establecer un grupo de trabajo sobre gestión de fronteras, el cual exploraría los elementos operacionales de seguridad fronteriza, el control de los viajeros y una mayor cooperación a través de la supervisión conjunta entre los países. El aporte de las principales organizaciones, como la INTERPOL, la OIM, la OMI, el ACNUR, la OACI y otros, ayudaría en el desarrollo y la difusión de buenas prácticas que beneficiarían a los Estados Miembros.

No hace falta decir que aún hay mucho por hacer. El desarrollo de la confianza entre los Gobiernos y las entidades del sector privado es un requisito previo a cualquier participación significativa de ambos en la cooperación antiterrorista. Todavía encontramos con demasiada frecuencia actitudes que muestran que los gobiernos no quieren incluir el sector privado en asuntos

antiterroristas sensibles o, de manera similar, que las empresas del sector privado no están dispuestas a compartir sus conocimientos, que tanto se necesitan.

En este contexto, acojo con gran satisfacción el debate que el Comité ha tenido durante los últimos tres días ya que claramente ha sido, y seguirá siendo, un esfuerzo primordial para establecer vínculos vitales, compartir conocimientos y generar la confianza necesaria entre las distintas partes. Los valores que compartimos, nuestro compromiso con el bien común y nuestra convicción de cosechar beneficios tangibles a través de una colaboración más estrecha, deben ser los pilares de este proceso.

Agradezco nuevamente la invitación al Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos, y permítanme además expresarles que deseamos una mayor cooperación en todos los asuntos tratados en esta reunión entre el CICTE y el CTITF. Gracias por su atención.